

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE IMPORTADORA DE ACCESORIOS PARA TELEFONOS
CASTLE&CHOC CASTLECHOCIMPORT S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 1 DE ABRIL DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las 08h30 horas, en el local donde funciona la compañía, ubicada en la Cooperativa Médica Guayas, Manzana 1116, Solar 16, se reúnen los socios de la misma: el Sr. Pedro Christian Castillo Choco propietario de trescientas veinte participaciones de USD 1,00 cada una, Sr. Richard Baltazar Castillo Choco propietario de trescientas veinte participaciones de USD 1,00, y la Sra. Gladys Denisse Castillo González propietaria de ciento sesenta participaciones de USD 1,00 cada una, y cada una da derecho a un voto en todas las deliberaciones y resoluciones.

En esta Junta se encuentran presente todos los socios de la compañía que representan la cantidad de ocho cientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00) que comprende la totalidad de Capital Social de IMPORTADORA DE ACCESORIOS PARA TELEFONOS CASTLE&CHOC CASTLECHOCIMPORT S.A., que se haya íntegramente pagado, convienen en constituirse como en efecto se constituyen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía, con el exclusivo objeto de conocer y resolver a cerca de los siguientes puntos:

- 1) Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
- 2) Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.
- 3) Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado Flujo de efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2018.

Preside la Junta el titular Sr. Richard Baltazar Castillo Choco y actúa como secretario, así mismo el titular Pedro Christian Castillo Choco y actúa como Presidente. Antes de instalar la Junta, se forma la lista de los asistentes, con el número de participaciones que tienen y el número de votos que le corresponden. Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el Capital Social de la Compañía, documento que es suscrito por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda a agregar al expediente del Acta.

Instalada la Junta, el señor Presidente pone en consideración de su socio el primer punto objeto de esta reunión. Se da lectura al informe del Gerente General e Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018. Inmediatamente la Junta pasa a conocer el tercer punto de orden del día, se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado Flujo de efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio. Intervienen los señores socios y luego de varias celebraciones, por unanimidad la junta resuelve aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, el Informe del Comisario, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado Flujo de efectivo y el de cambios en el Patrimonio, por el ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente la Junta procede a tratar sobre las utilidades del ejercicio y recomienda que se dejen como Utilidades no distribuidas. Los documentos que han sido conocidos por esta junta, se mandan agregar al expediente del Acta.

Sin haber más de que tratar se levanta la sesión a las 11h30 horas. Se concede 30 minutos para redactar la presente Acta. Se reinstala la sesión a las 12h00, se da lectura al acta, la misma que es aprobada, para constancia firman todos los participantes.



SR. PEDRO CASTILLO CHOCO
PRESIDENTE



SR. RICHARD CASTILLO CHOCO
SECRETARIO